



Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

**Estados Financieros, al 31 de Diciembre del 2015
(Con el Dictamen de los Auditores Independientes)**

Dictamen de los Auditores Independientes

A la Superintendencia de Pensiones y a la Junta Directiva de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A.

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente estado del resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), y del control interno que determine necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error. Al hacer esas evaluaciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. , al 31 de diciembre de 2015, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable, emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN), relacionadas con la información financiera.

Base de Contabilidad

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1-a a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones relacionadas con la información financiera emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia de Pensiones (SUPEN). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines.



Lic. Mario Marin Rodriguez
Socio BDO Gutierrez Marín y Asociados
Contador Público Autorizado No. 2005
San José, Costa Rica 31 de enero del 2016



Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2016.

Timbre de ₡1,000.00 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.
(San José, Costa Rica)
BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>ACTIVO</u>			
Disponibilidades	5.1	60.515.989	51.046.576
Inversiones en valores (Disponibles para la venta)	5.2	2.942.204.285	2.458.807.835
Valores emitidos por el BCCR.		1.785.273.944	1.757.757.081
Valores emitidos por el Gobierno.		965.584.412	613.697.472
Valores Emitidos por Entidades Financieras del País.		71.223.662	71.223.662
Valores del sector Privado no Financiero		30.033.295	30.033.295
En títulos de participación Fondos de Inversión Cerrados.		5.879.740	5.894.883
Primas y descuentos		(19.788.074)	(10.288.301)
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado		103.997.306	(9.510.257)
Cuentas por cobrar	5.3	370.780.841	247.876.405
Comisiones por Cobrar sobre rendimientos		665	3.285
Comisiones por Cobrar sobre saldos administrados		308.933.640	193.319.797
Comisiones por Cobrar sobre aportes		-	-
Productos por Cobrar sobre inversiones propias		61.294.835	51.063.882
Impuesto de renta diferido		-	2.853.077
Cuentas por Cobrar Diversas		551.701	636.364
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		16.933.753	18.122.175
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (NETO)	5.4	1.534.384.800	1.559.124.975
ACTIVOS INTANGIBLES NETOS	5.5	56.947.358	21.946.034
OTROS ACTIVOS DE LARGO PLAZO		1.365.248	77.935.305
TOTAL ACTIVO		<u>4.983.132.274</u>	<u>4.434.859.305</u>

Continúa en la siguiente página

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

BALANCE DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>PASIVO</u>			
Pasivo corriente			
Documentos y cuentas por pagar corto plazo		75.692.532	48.654.922
Impuesto sobre la Renta por pagar	5.12	47.281.281	-
Provisiones	5.6	266.020.084	265.686.090
Retenciones de Ley		31.417.989	29.873.030
Impuesto de Renta diferido		31.199.192	-
Otros pasivos a corto plazo		1.642.550	2.105.002
TOTAL DEL PASIVO		<u>453.253.628</u>	<u>346.319.043</u>
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital Social	2	948.000.000	948.000.000
Aportes para incremento de Capital		1.254.173.026	1.349.321.584
Capital Mínimo de Funcionamiento	2	1.355.735.258	1.140.080.317
Reserva Legal		189.600.000	175,770,012
Utilidad retenidas		709.572.249	482,025,530
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración a mercado		72.798.114	(6.657.180)
TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>4.529.878.646</u>	<u>4.088.540.263</u>
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>4.983.132.274</u>	<u>4.434.859.305</u>
Cuentas de Orden - Activos de los Fondos administrados	5.7	542.042.095.051	456.029.151.511
Cuentas de Orden - Tudes administrados a terceros	5.7	862.255.193	960.844.645
Total cuentas de orden	5.7	<u>542.904.350.244</u>	<u>456.989.996.156</u>


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente
C.P.I Rafael Morales D.
Contador
Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

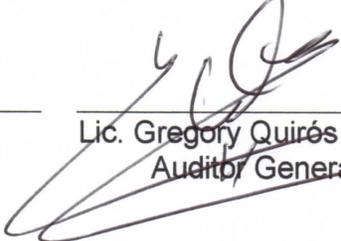
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Ingresos Operacionales			
Comisiones ordinarias	5.8	4.397.844.916	3.713.523.134
Ingresos operacionales diversos		8.710.020	6.912.383
Total ingresos operacionales		4.406.554.936	3.720.435.517
Gastos de Personal	5.9	(2.221.174.738)	(2.076.519.841)
Gastos Generales	5.10	(1.460.692.028)	(1.258.434.483)
Total gastos operacionales		(3.681.866.766)	(3.334.954.324)
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		724.688.170	385.481.193
Ingresos Financieros			
Intereses sobre Inversiones de la operadora	5.2	200.614.187	221.527.366
Intereses sobre saldo de cuentas corrientes		3.054.801	4.118.242
Negociación de instrumentos financieros	5.2	25.937.322	26.056.836
Total ingresos financieros		229.606.309	254.451.560
Gastos Financieros			
Gastos por fluctuación de cambios	4	(1.336.589)	3.247.246
negociación de instrumentos financieros	5.2	(5.360.491)	(1.382.261)
Total gastos financieros		(6.697.080)	(7.378.623)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		222.909.229	247.072.937
RESULTADO BRUTO ANTES DE IMPUESTOS		947.597.399	632.554.130
Determinación del impuesto sobre la renta		(224.195.162)	(125.158.835)
UTILIDAD NETA DEL PERIODO		723.402.237	507.395.295
Otros resultados integrales netos de impuesto			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta		72.798.114	(6.657.180)
Otros resultados integrales del periodo, netos de impuesto		72.798.114	(6.657.180)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO		782.370.363	475.368.350


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente


C.P. Rafael Morales D.
Contador


Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

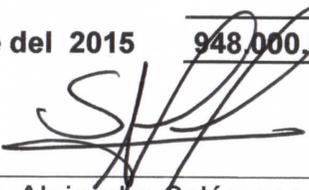
(San José, Costa Rica)

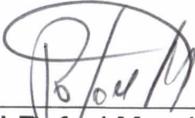
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

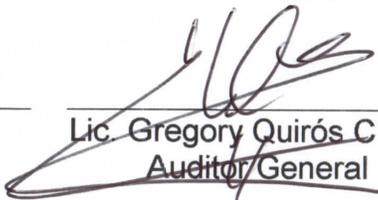
Por el año terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Capital Social</u>	<u>Aportes para incrementos de capital</u>	<u>Capital mínimo de funcionamiento</u>	<u>Plusvalía o minusvalía no realizada por Valoración</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Utilidades retenidas</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	948.000.000	1.149.074.486	972.110.918	43.126.127	150.400.247	1.087.069.823	4.349.781.601
Aumento de aportes para incremento de capital	-	368.216.497	-	-	-	(368.216.497)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(718.853.326)	(718.853.326)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(167.969.399)	167.969.399	-	-	-	-
Aplicación a reserva legal	-	-	-	-	25.369.765	(25.369.765)	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	(49.783.307)	-	-	(49.783.307)
Utilidad del período	-	-	-	-	-	507.395.295	507.395.295
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	948.000.000	1.349.321.584	1.140.080.317	(6.657.180)	175.770.012	482.025.530	4.088.540.263
Aumento de aportes para incremento de capital	-	120.506.383	-	-	-	(120.506.383)	-
Dividendos	-	-	-	-	-	(361.519.148)	(361.519.148)
Traslado a capital mínimo de funcionamiento	-	(215.654.941)	215.654.941	-	-	-	-
Aplicación a reserva legal	-	-	-	-	13.829.988	(13.829.988)	-
Otro resultado integral del periodo, neto	-	-	-	79.455.294	-	-	79.455.294
Utilidad del período	-	-	-	-	-	723.402.237	723.402.237
Saldos al 31 de Diciembre del 2015	948.000.000	1.254.173.026	1.355.735.258	72.798.114	189.600.000	709.572.249	4.529.878.646


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente


C.P.I. Rafael Morales D.
Contador


Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

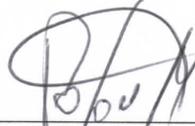
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

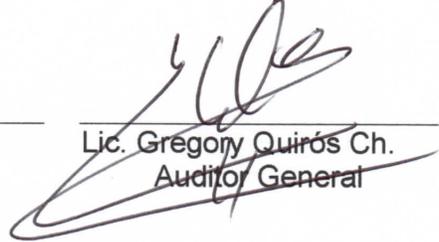
Por los años terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014

(Cifras expresadas en colones costarricenses sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Flujos de efectivo por actividades de operación:</u>			
Resultado neto del período		723.402.237	507.395.295
Partidas aplicadas a resultados que no requieren efectivo	5.11	<u>227.488.022</u>	<u>233.712.801</u>
Subtotal		950.890.258	741.108.096
Variación en otros activos circulantes		1.188.422	(6.351.104)
Variación en productos por cobrar		(10.230.953)	18.388.388
Variación en cuentas por cobrar		(115.526.560)	20.850.911
Variación en otros activos		-	(76.570.057)
Variación en intangibles		(47.994.935)	(10.637.754)
Variación en retenciones de ley		1.544.960	4.010.272
Variación en cuentas por pagar		26.575.158	(351.065.725)
Variación en otros pasivos		-	757.055
Flujos netos de efectivo generados por actividades de operación		<u>806.446.350</u>	<u>340.490.082</u>
<u>Flujo de efectivo de las actividades de Financiamiento</u>			
Dividendos decretados en efectivo		(361.519.148)	(718.853.326)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		<u>(361.519.148)</u>	<u>(718.853.326)</u>
<u>Flujo de efectivo por actividades de Inversión</u>			
Adquisición de bienes de uso		(65.568.904)	(233.908.651)
Disminución (aumento) de inversiones en valores		(369.888.887)	641.098.160
Flujos netos de efectivo usados en generados por actividades de inversión		<u>(435,457,791)</u>	<u>407.189.509</u>
Aumento neto de disponibilidades		9.469.411	28.826.265
Disponibilidades al inicio		<u>51.046.576</u>	<u>22.220.312</u>
Disponibilidades al final	5.1	<u>60.515.989</u>	<u>51.046.576</u>


 Lic. Alejandro Solórzano M.
 Gerente


 C.P.I. Rafael Morales D.
 Contador


 Lic. Gregory Quiros Ch.
 Auditor General

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Notas 1- Resumen de Operaciones y Principales Políticas Contables

Vida Plena, Operadora de Pensiones Complementarias, S.A., (en adelante denominada la Operadora), está constituida como una sociedad anónima, de conformidad con las Leyes de la República de Costa Rica y lleva a cabo sus operaciones en San José Costa Rica.

La Ley de Protección al Trabajador fortalece la creación de una Operadora para el sector magisterial, creando una sola Operadora de Pensiones para Magisterio Nacional, según el artículo 72, el cual indica:

Se autoriza a la Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores, a la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional y a la Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional para que constituyan en forma conjunta una sociedad anónima, con el único fin de constituir una Operadora de Pensiones, que será la única considerada para efectos de esta Ley, como la única Operadora autorizada del Magisterio Nacional.

Con base en el artículo citado se origina la fusión en partes iguales de la Operadora SOL Y DEZ, Operadora MAGÍSTER y la participación de la CAJA DE ANDE, creando una Operadora de Pensiones que además de contar con el sector educativo costarricense, brinda sus servicios a trabajadores de empresas privadas, Asociaciones Solidaritas y público en general.

Fue constituida en el año 2000 y autorizada para operar a partir de la promulgación de la Ley de Protección al Trabajador.

La Superintendencia de Pensiones (SUPEN) es el ente encargado de fiscalizar y regular el funcionamiento de las Operadoras de Pensiones Complementarias (OPC). La Operadora se encuentra regulada por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y sus reformas, la Ley 7983 Ley de Protección al Trabajador y el Reglamento sobre la apertura y funcionamiento de las entidades autorizadas y el funcionamiento de los fondos de pensiones y capitalización laboral previstos en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con las normas legales vigentes, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., está constituida por la Operadora y los siguientes fondos administrados, los cuales cuentan con una contabilidad independiente.

- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.
- Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.
- Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

- Fondo Colones Capitalización Laboral.

Normas de Contabilidad:

(a) Base Contable o de Acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, la Operadora prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera. (Ver nota 6)

(b) Periodo económico

El período económico de la Operadora inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(c) Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base en el método indirecto.

(d) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

La Operadora incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Operadora no mantiene equivalentes de efectivo.

(e) Moneda

Los registros de contabilidad son llevados en colones costarricenses (¢), que es la moneda de curso legal en la República de Costa Rica. El tipo de cambio libre de venta y compra era de ¢544.87 y ¢531.94, al 31 de diciembre 2015 y ¢545.53 y ¢533.31 al 31 de diciembre del 2014, respectivamente; por cada US \$1,00.

Las transacciones en monedas extranjeras son registradas al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción y los saldos pendientes a la fecha del balance son ajustados al tipo de cambio en vigor en esa fecha.

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(f) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros están clasificados como Valores Disponibles para la Venta.

La Norma Internacional de Información Financiera número 39 define los valores disponibles para la venta como activos financieros distintos de los préstamos y partidas por cobrar originados en la propia empresa.

Estos títulos se registran a su valor razonable y los intereses devengados se reconocen como ingresos.

(g) Plusvalía o Minusvalía por la revaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por revaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas inicialmente al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

(h) La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser

- a- Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b- Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Operadora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

(i) Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

(j) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(k) Deterioro de activos financieros

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por la Operadora para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultados.

(l) Cuentas por Cobrar

Se registran al costo, reconociendo una pérdida estimada por incobrabilidad, si esto fuera necesario.

(m) Propiedad, planta y equipo

Se registra al costo, el cual es amortizado durante la vida útil del mismo, usando el método de línea recta y aplicando la vida útil indicada por el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de Costa Rica.

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el Edificio, 10% para Mobiliario y Equipo, 20% para el Equipo de Cómputo y 10% para Vehículos.

(n) Activo intangible

Se amortiza por el método de línea recta por un periodo de cinco años, la Junta Directiva tomó la decisión de capitalizar todo aquel costo en el desarrollo e implantación de nuevos módulos en los programas informativos.

(o) Documentos y cuentas por pagar a corto plazo

Los documentos y cuentas por pagar en que incurre la Operadora se registran al costo.

(p) Provisiones

De acuerdo con NIC 37 una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía y vencimiento. Las provisiones son aproximaciones del valor de cancelación, razón por la cual pueden diferir de su valor real en el momento en que se materialicen.

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

(q) Prestaciones sociales

El Código de Trabajo obliga al pago de cesantía al personal que fuese despedido sin justa causa. De acuerdo con la legislación antes citada, deberán pagarse 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para los que hayan laborado más de 6 meses y menos de un año y a los que hayan laborado más de un año se les aplica la tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador.

De acuerdo con dicha Ley, todo patrono público o privado que no se acoja a la gradualidad, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social y trasladados a la Operadora escogida por el trabajador.

(r) Reconocimiento de ingresos y gastos

Se utiliza en general el principio contable de devengado.

(s) Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto sobre la renta diferido es calculado usando el método pasivo sobre las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos y sus bases fiscales.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son calculados, sin descontar, a la tasa impositiva que se espera sea aplicable en el período en que se realizarán, vigente a la fecha de cierre de los estados financieros. Los pasivos por impuesto diferidos siempre se reconocen en su totalidad. Los activos por impuestos diferidos se reconocen hasta el grado en que sea probable que estos puedan aplicarse a utilidades fiscales futuras.

Los cambios en los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen como un componente del ingreso o gasto por impuesto en resultados, excepto cuando estos están relacionados con partidas que son reconocidas en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto diferido también se reconoce en el patrimonio.

(t) Capital Social

El capital social mínimo de las Operadoras, puede ser ajustado periódicamente por resolución razonada del Superintendente de Pensiones.

(u) Capital Mínimo de Funcionamiento

El artículo 17 del Reglamento sobre la “Apertura y Funcionamiento de las Entidades Autorizadas y el funcionamiento de los Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario previstos en la Ley de Protección al

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Trabajador”, se establecen porcentajes que deben aplicarse para calcular el capital mínimo de funcionamiento. Al 31 de diciembre del 2015, la Operadora cumple con lo establecido reglamentariamente con respecto al Capital Mínimo de Funcionamiento.

(v) Reserva Legal

De acuerdo con el Código de Comercio, las sociedades anónimas deben registrar una reserva legal del 5% de las utilidades del período hasta alcanzar un 20% del capital social.

(w) Ingresos

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, el único ingreso que pueden obtener las Operadoras se origina en las comisiones por administración que cobran a sus afiliados. Dicha comisión puede calcularse sobre saldos administrados en los FCL, ROP, y en voluntarios colones A y fondo BA y sobre rendimientos en el fondo voluntario \$. También pueden registrar como ingresos, los intereses devengados por sus propias inversiones financieras.

(x) Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A. al 31 de diciembre 2015.

Notas 2- Capital Mínimo de Constitución y de Funcionamiento

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014 la Operadora cuenta con un capital social representado por 3 acciones comunes y nominativas, suscritas y pagadas por las siguientes entidades:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Caja de Ahorro y Préstamos de la Asociación Nacional de Educadores	316.000.000	316.000.000
Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional	316.000.000	316.000.000
Sociedad de Seguros de Vida del Magisterio Nacional	316.000.000	316.000.000
Total	<u>948.000.000</u>	<u>948.000.000</u>

De conformidad con el SP-A-098 de 16 de octubre de 2007; se establece que el monto del capital social mínimo de las Operadoras de Pensiones al equivalente, en colones, a 994,977.354 Unidades de Desarrollo. Además “Las Operadoras de

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Pensiones deberán ajustar su capital social al equivalente en colones a Unidad de Desarrollo correspondiente a cada 31 de diciembre de cada año”.

Al 31 de diciembre de 2015, la Unidad de Desarrollo fue de $\text{¢}854.755$, que multiplicada por el equivalente de 994,977.354, da como resultado un capital social mínimo de $\text{¢}850.461.868.21$, por lo que la Operadora cumple ampliamente con este requerimiento.

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, el capital mínimo de funcionamiento se distribuye de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondos Obligatorios de Pensiones	1.144.810.124	962.724.273
Fondos de Capitalización Laboral	186.948.448	155.827.834
Fondos Voluntarios de Pensiones	23.976.687	21.528.210
Total	<u>1.355.735.258</u>	<u>1.140.080.317</u>

De acuerdo con lo establecido en el artículo 48 del Reglamento sobre la Apertura y Funcionamiento de las entidades autorizadas, la Operadora debe disponer de un Capital Mínimo de Funcionamiento equivalente a un porcentaje del 0.50% del valor total del activo neto de los Fondos administrados.

La Superintendencia realizará al menos una evaluación anual de riesgo operativo, según la calificación obtenida por la entidad supervisada, este requerimiento será disminuido de acuerdo a la siguiente tabla.

<u>Calificación de Riesgo Operativo</u>	<u>Requerimiento por riesgo Operacional</u>
Menos 75%	0,50%
Entre 75% y 89,99%	0,40%
Entre 90% y 100	0,25%

Según SP-R-1556-2015 Vida Plena Operadora de Pensiones Complementaria, S.A. obtuvo una calificación de riesgo operativo de 96.24%, por lo tanto obtiene una disminución de su requerimiento de Capital Mínimo de Funcionamiento a 0,25% sobre saldos administrados.

De acuerdo al SP-A-128 emitido por la Superintendencia de Pensiones las inversiones que respaldan el Capital Mínimo de Funcionamiento deben reclasificarse a la cartera de inversiones de recursos propios y manteniendo únicamente la cuenta patrimonial.

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Aportes para incremento de capital

La Operadora debe mantener aportes adicionales con el propósito de atender los posibles aumentos de capital social mínimo y capital mínimo de funcionamiento requeridos según la normativa vigente.

Notas 3- Fianzas, Auales, Garantías y Otras Contingencias

Excepto por los hechos relevantes detallados en la nota 9, no existen otras contingencias y compromisos de la Operadora que pudieran afectar la liquidez y solvencia y la posibilidad inherente de pérdidas potenciales.

Notas 4- Monedas Extranjeras

El tipo de cambio empleado al 31 de Diciembre del 2015 por la Operadora para la conversión de activos y pasivos en monedas extranjeras corresponde al tipo de cambio de referencia proporcionado por el Banco Central de Costa Rica a la fecha de los estados financieros.

Al 31 de diciembre del 2015 los tipos de cambio para la compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América (US\$), eran de ¢531.94 y ¢544.87, y al 31 de diciembre del 2014 de ¢533.31 y ¢545.53, respectivamente, por cada dólar.

Notas 5- Composición de los Rubros de los Estados Financieros

5.1 Disponibilidades

Las disponibilidades al 31 de diciembre del 2015 y 2014 se detallan así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Efectivo	1.000.000	1.000.000
Banco Central de Costa Rica	9.859.079	2.000.000
Banco Nacional de Costa Rica	49.656.910	48.046.576
Total	<u>60.515.989</u>	<u>51.046.576</u>

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

(San José, Costa Rica)

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

5.2 Inversiones en Valores (Disponibles para la venta)

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, las inversiones en valores mobiliarios de la Operadora presentan los siguientes saldos:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Valores emitidos por el BCCR	1.785.273.944	1.757.757.081
Valores emitidos por el Gobierno	965.584.412	613.697.472
Valores emitidos por entidades Financieras del país	71.223.662	71.223.662
Valores del sector Privado no Financiero	30.033.295	30.033.295
En títulos de participación de Fondos de Inversión Cerrados	5.879.740	5.894.883
Primas y descuentos	<u>(19.788.074)</u>	<u>(10.288.301)</u>
Total inversiones equivalentes de efectivo	<u>2.838.206.979</u>	<u>2.468.318.092</u>
Plusvalías o minusvalías no realizadas por valoración a mercado	<u>103.997.306</u>	<u>(9.510.257)</u>
Total	<u>2.942.204.285</u>	<u>2.458.807.835</u>

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la Operadora reconoció los siguientes importes de ingresos y gastos originados por la administración del portafolio de inversión:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<u>Ingresos</u>		
Intereses sobre inversiones de la Operadora	200.614.187	221.527.366
Negociación de instrumentos financieros	25.937.322	26.056.836
<u>Gastos</u>		
Negociación de instrumentos financieros	5.360.491	1.382.261

A continuación se presenta Detalle de Inversiones al 31 de diciembre del 2015 y 2014:

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Año 2015

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento/Prima	Valoración	Valor de Mercado
BCCR	Bem	2,016	10	358.306.136	(17.348.409)	8.727.280	349.685.007
BCCR	Bem	2,017	10	26.527.081	(163.106)	232.887	26.596.863
BCCR	Bem	2,018	10	483.926.692	3.480.159	36.949.731	524.356.582
BCCR	Bem	2,019	10	381.123.360	(8.647.761)	19.902.657	392.378.255
BCCR	bemv	2,017	7	405.451.070	3.765.471	3.043.507	412.260.048
BCCR	bemud	2,021	4	129.939.605	(2.350.734)	(364.108)	127.224.763
Valores emitidos por el B.C.C.R.				1.785.273.944	(21.264.379)	68.491.954	1.832.501.518
G	Tp	2,017	12	314.473.615	(3.578.714)	2.686.051	313.580.952
G	Tp	2,018	12	201.310.580	(3.300.599)	6.742.390	204.752.370
G	Tp	2,019	10	191.444.172	2.400.418	11.924.518	205.769.107
G	Tp	2,022	12	121.229.330	(4.008.174)	1.038.859	118.260.015
G	tudes	2,016	6	20.353.999	(270.662)	451.399	20.534.735
G	tudes	2,017	6	1.099.246	133.782	57.486	1.290.515
G	tudes	2,018	6	10.028.021	228.044	732.085	10.988.149
G	tudes	2,019	6	18.343.954	(1.186.219)	1.019.359	18.177.093
G	tudes	2,020	6	3.940.312	91.833	598.717	4.630.862
G	tudes	2,022	1	59.304.925	4.471.315	(1.813.107)	61.963.133
G	tudes	2,026	3	24.056.260	139.240	(555.638)	23.639.862
Valores Emitidos por el Gobierno				965.584.412	(4.879.736)	22.882.119	983.586.794
BNCR	bvb20	2.020	10	71.223.662	6.361.836	11.725.691	89.311.189
Valores emitidos por Entidades Financieras del País				71.223.662	6.361.836	11.725.691	89.311.189
FIFCO	bfc3c	2.023	10	30.033.295	(5.794)	1.058.296	31.085.797
Valores emitidos por Entidades No Financieras del País				30.033.295	(5.794)	1.058.296	31.085.797
VISTA	inm1\$	2.050		5.879.740	0	(160.753)	5.718.987
Fondos de Inversión Cerrados				5.879.740	0	(160.753)	5.718.987
Total Inversiones en valores (Disponibles para la venta)				2.857.995.053	(19.788.074)	103.997.306	2.942.204.285

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.
Notas a los Estados Financieros

Año 2014

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento/Prima	Valoración	Valor de Mercado
BCCR	Bem	2,015	10	181.093.424	(2.102.146)	(143.308)	178.847.970
BCCR	Bem	2,016	10	358.306.136	(9.627.083)	(4.991.452)	343.687.600
BCCR	Bem	2,018	10	108.998.019	3.315.112	8.294.559	120.607.690
BCCR	Bem	2,019	10	703.908.434	(3.600.967)	(12.137.607)	688.169.860
BCCR	Bemv	2,017	7	405.451.070	2.197.443	(3.927.503)	403.721.010
Valores emitidos por el B.C.C.R.				1.757.757.081	(9.817.641)	(12.905.311)	1.735.034.130
G	TPTBA	2.015	18	3.143.093	(138.718)	7.055	3.011.430
G	Tp	2.015	10	99.733.297	(2.630.258)	1.317.245	98.420.284
G	Tp	2.019	10	49.925.763	1.867.336	4.262.341	56.055.440
G	Tp	2.022	12	121.229.330	(2.431.028)	(10.951.172)	107.847.130
G	Tptba	2.015	18	69.617.685	(3.394.857)	513.722	66.736.550
G	Tudes	2.016	6	20.575.037	(213.515)	1.170.339	21.531.861
G	Tudes	2.017	6	1.113.042	119.510	121.484	1.354.036
G	Tudes	2.018	6	10.141.913	202.675	1.208.327	11.552.915
G	Tudes	2.019	6	18.526.772	(1.008.969)	1.622.398	19.140.201
G	Tudes	2.020	6	3.985.514	80.108	798.153	4.863.776
G	Tudes	2.022	1	60.086.226	3.419.094	(173.407)	63.331.913
G	Tudes	2.026	3	24.330.848	85.647	(29.765)	24.386.729
BCCR	Bemud	2.021	4	131.288.953	(1.421.235)	1.548.995	131.416.713
Valores Emitidos por el Gobierno				613.697.472	(5.464.210)	1.415.714	609.648.976

Continúa en la página siguiente

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.
Notas a los Estados Financieros

2014

Emisor	Instrumento	Año	Tasa Promedio	Costo	Descuento/Prima	Valoración	Valor de Mercado
BNCR	bvb20	2,020	10	71.223.662	4.996.861	4.404.527	80.625,050
Valores emitidos por Entidades Financieras del País				71.223.662	4.996.861	4.404.527	80.625.050
FIFCO	bfc3c	2,023	10	30.033.295	(3.311)	(2,327,384)	27,702,600
Valores emitidos por Entidades No Financieras del País				30.033.295	(3.311)	(2.327.384)	27.702.600
VISTA	inm1\$	2.050		5.894.883	0	(97,804)	5,797,080
Fondos de Inversión Cerrados				5.894.883	0	(97.804)	5.797.080
Total Inversiones en valores (Disponibles para la venta)				2.478.606.393	(10.288.301)	(9.510.257)	2.458.807.835

5.3 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan a continuación:

	2015	2014
A Fondos (comisiones)	308.934.305	193.323.082
Productos por Cobrar	61.294.835	51.063.882
Impuesto de renta diferido	-	2.853.077
Diversas	551.701	636.364
Total	<u>370.780.841</u>	<u>247.876.405</u>

5.4 Propiedad, planta y equipo

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2015 se presentan a continuación:

VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.
(San José, Costa Rica)
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2015 y 2014

Costo	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Total</u>
Al inicio del Año	545.159.232	943.173.529	56.774.940	167.912.763	415.176.917	2.128.197.381
Adiciones	-	-	-	14.309.190	51.885.516	66.194.706
Retiros	-	-	-	(2.278.842)	(14.639.676)	(16.918.518)
Al 31 de Diciembre 2015	545.159.232	943.173.529	56.774.940	179.943.111	452.422.757	2.177.473.569
Depreciación acumulada						
Al inicio del Año	-	(155.673.672)	(32.486.869)	(98.465.307)	(282.446.558)	(569.072.406)
Gasto del Año	-	(18.863.471)	(4.159.070)	(15.969.480)	(50.442.695)	(89.434.716)
Retiros	-	-	-	861.506	14.556.846	15.418.352
Al 31 de Diciembre 2015	-	(174.537.143)	(36.645.939)	(113.573.281)	(318.332.406)	(643.088.769)
Saldo al 31-12-2015	545.159.232	768.636.386	20.129.001	66.369.830	134.090.351	1.534.384.800

Los rubros principales de los bienes al 31 de diciembre del 2014 se presentan a continuación:

Costo	<u>Terrenos</u>	<u>Edificio</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Mobiliario y Equipo de Oficina</u>	<u>Equipo Cómputo</u>	<u>Total</u>
Al inicio del Año	379.679.826	943.173.529	56.774.940	153.436.004	370.931.217	2.029.780.091
Adiciones	165.479.406	-	-	17.671.921	51.116.349	234.267.676
Retiros	-	-	-	(3.195.162)	(6.870.648)	(10.065.811)
Al 31 de Diciembre 2014	545.159.232	943.173.529	56.774.940	167.912.763	415.176.917	2.128.197.381
Depreciación acumulada						
Al inicio del Año	-	(136.810.202)	(27.416.758)	(85.230.350)	(237.593.494)	(590.870.924)
Gasto del Año	-	(18.863.471)	(5.070.111)	(14.982.981)	(51.650.360)	(90.566.923)
Retiros	-	-	-	1.748.025	6.797.297	8.545.321
Al 31 de Diciembre 2014	-	(155.673.672)	(32.486.869)	(98.465.307)	(282.446.558)	(569.072.406)
Saldo al 31-12-2014	545.159.232	787.499.856	24.288.071	69.447.456	132.730.360	1.559.124.975

La tasa de depreciación anual de los activos fijos es: 2% para el edificio, 10% para mobiliario y equipo, 20% para el equipo de cómputo y 10% para vehículos.

5.5 Intangibles

Al 31 de diciembre del 2015 y 2014, la cuenta de intangibles incluye:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Software	184.728.000	136.623.322
Amortización software	<u>(127.780.642)</u>	<u>(114.677.288)</u>
Total	<u>56.947.358</u>	<u>21.946.034</u>

5.6 Provisiones

Las provisiones de corto plazo al 31 de diciembre del 2015 y 2014 consisten en:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Preaviso y cesantía	9.894.626	9.429.069
Provisión para litigios pendientes (a)	250.808.023	250.808.023
Otras	<u>5.317.435</u>	<u>5.448.998</u>
Total	<u>266.020.084</u>	<u>265.686.090</u>

- (a) Esta provisión se realizó debido a que la Comisión para Promover la Competencia, mediante acuerdo décimo primero adoptado en Sesión Ordinaria 17-2009, celebrada el 17 de junio del 2009 ordenó a la Operadora a pagar una multa de ¢250.808.023.

Ante este acuerdo, la Operadora interpuso un recurso administrativo ante la misma Comisión, el cual si es acogido no se deberá cancelar la multa impuesta. No obstante si el recurso administrativo es rechazado, se deberá cancelar la multa y acudir a la vía judicial, interponiendo un litigio formal contra lo resuelto por la citada Comisión.

5.7 Cuentas de Orden

El detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre del 2015 y 2014 registradas al valor del activo neto de cada fondo, es el siguiente:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones A.	7.555.992.113	6.764.620.173
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Colones BA.	2.034.181.822	1.844.759.877
Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares.	220.989	1.652.552
Fondo Colones Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias.	457.702.626.245	385.090.169.403
Fondo Colones Capitalización Laboral.	74.749.073.881	62.327.949.505
Tudes administrados a terceros	862.255.193	960.844.645
Total	<u>542.904.350.244</u>	<u>456.989.996.155</u>

5.8 Comisiones Ordinarias y Extraordinarias

Por la administración de los recursos, la Operadora cobra una comisión ordinaria a los fondos voluntarios colones de 1.75% anual sobre saldos administrados, en el fondo obligatorio de pensiones 0.70% anual sobre saldos administrados y en el Fondo de Capitalización Laboral cobra una comisión del 2% anual sobre los saldos administrados, las cuales fueron autorizadas por la Superintendencia de Pensiones.

El saldo por el período terminado el 31 de diciembre del 2015 y 2014 de las comisiones se detallan a continuación:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Fondo de Pensiones Complementarias Colones A	139.554.718	125.570.512
Fondo de Pensiones Complementarias Colones BA	33.936.770	29.865.028
Fondo de Pensiones Complementarias dólares	663	3.314
Fondo Obligatorio de Pensiones	2.961.630.479	2.514.536.517
Fondo de Capitalización Laboral	1.262.722.285	1.043.547.763
Total	<u>4.397.844.916</u>	<u>3.713.523.134</u>

5.9 Gastos de Personal

Los gastos de personal por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, se detallan de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Sueldos	1.281.504.023	1.188.014.625
Cargas sociales	314.112.174	283.803.809
Dietas	105.940.258	98.461.432
Décimo tercer mes	106.232.025	98.873.474
Cesantía	96.132.231	121.541.362
Viáticos	25.150.484	19.643.574
Capacitación	64.184.866	79.872.675
Vacaciones	11.223.530	4.715.166
Fondo Capitalización Laboral	38.211.312	35.493.038
Alimentación	43.262.556	32.371.040
Incentivo al personal	101.136.751	96.183.251
Actividades Sociales	32.670.591	12.641.388
Otros	1.413.936	4.905.007
Total	<u>2.221.174.738</u>	<u>2.076.519.841</u>

5.10 Gastos Generales

Los gastos generales por los períodos terminados el 31 de diciembre del 2015 y 2014, se componen de la siguiente manera:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Comisiones del SICERE	456.984.288	429.414.856
Vector de precios	10.055.163	8.946.698
Acceso Sistema Bloomberg	14.746.033	13.776.887
Servicios bancarios	21.584.973	17.915.749
Custodia de valores	44.249.743	39.486.935
Auditoría externa	6.950.000	8.749.436
Asesoría jurídica	17.543.834	8.793.730
Seguridad	38.465.256	42.744.343
Servicios especiales	197.598.498	146.240.445
Gasto vehículos	27.123.898	23.184.806
Pasajes y parqueos	2.087.550	1.284.966
Depreciaciones y amortizaciones	105.782.993	100.072.844

Continúa en la siguiente página...

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Correo y telecomunicaciones	103.059.454	101.539.595
Seguros	10.531.647	10.800.610
Impuestos dentro el país	201.700	210.364
Materiales y suministros	45.435.291	33.989.349
Suscripciones	14.777.571	12.464.217
Gastos de mercadeo	131.653.966	66.132.495
Alquileres	2.799.100	2.294.927
Mantenimiento de instalaciones	34.429.469	26.850.376
Mantenimiento de mobiliario y equipo	53.018.839	45.700.718
Aportes al presupuesto de la SUPEN	51.614.452	61.441.947
Servicios públicos	30.504.974	33.713.406
Artículos de limpieza	39.493.335	22.684.782
Total	<u>1.460.692.028</u>	<u>1.258.434.483</u>

5.11 Partidas que no implican desembolsos de efectivo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 las partidas que no implican desembolsos de efectivo son las siguientes:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisiones del año	333.995	6.169.352
Impuesto de Renta	123.851.338	125.158.885
Amortización	12.993.610	10.656.176
Depreciación acumulada	89.434.715	90.371.597
Pérdida en retiro de activos	874.363	1.356.790
Total	<u>227.488.022</u>	<u>233.712.801</u>

5.12 Impuesto sobre la renta

La partida correspondiente al impuesto sobre la renta por pagar correspondiente al periodo 2015 y 2014 se presenta así:

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Gasto por Impuesto sobre la Renta	224.195.162	125.158.835
Menos:		
Saldo a favor periodo anterior	76.570.057	-
Adelantos del Impuesto sobre la Renta	100.343.824	201.728.892
Total	<u>47.281.281</u>	<u>(76.570.057)</u>

Nota 6.Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros”.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

6.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIIF.

6.2 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

6.3 Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

6.4 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF. Así mismo la presentación de los estados financieros de la Operadora difiere del formato establecido por la NIC.

Entre las diferencias se encuentra la presentación de “Otro resultado integral” en el estado de Resultados, que por indicación del oficio 31-04 de SUGEF se utiliza el saldo de la cuenta “Plusvalía no realizada por valoración a mercado” del estado de situación, siendo lo correcto el monto de Otro resultado integral que se presenta en el estado de cambios en el patrimonio.

6.5 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

6.6 Norma Internacional de Contabilidad No.12: Impuesto a las Ganancias

El CONASSIF no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas. Las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. El ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

6.7 Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

La Norma Internacional de Contabilidad 16, permite a la entidad elegir entre el método del costo o el método de reevaluación para valorar sus activos Propiedades, Planta y Equipo, mientras que el CONASSIF exige que los bienes inmuebles deben ser contabilizados a su valor revaluado, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de pérdidas por deterioro de valor.

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el Índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritazgo

por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La SUGEF permite a los bancos del estado el capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar un deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se deberá incluir en resultados cuando lo requerido por la NIC 36, era disminuir el superávit por reevaluación.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecida por SUGEF permiten el que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

6.8 Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

6.9 Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos

La NIC 18 requiere el diferimiento de las comisiones y los gastos generados por las entidades financieras para el otorgamiento de los créditos en el plazo del crédito. Este diferimiento se debe realizar por medio del método del interés efectivo. La SUGEF ha permitido diferir el exceso del neto entre el ingreso por comisiones con el gasto producido para generar esas comisiones.

6.10 Norma Internacional de Contabilidad No.28: Inversiones en Asociadas

El CONASSIF requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. La NIC 27 y la NIC 28 mantienen principios relacionados al control sobre una entidad que pueden requerir la consolidación con menos del 25% de participación o no requerir la consolidación con más del 25% de participación, esto dependiendo del control que se tenga sobre una entidad.

Según la Superintendencia en los estados financieros individuales, las inversiones en subsidiarias que están incluidas en los estados financieros consolidados deben ser contabilizadas utilizando el método de participación, según se describe en la NIC 28, lo cual se aparta de lo establecido por la NIC 27, que establece que las inversiones en subsidiarias se deben mantener al costo.

6.11 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

6.12 Norma Internacional de Contabilidad No 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

La metodología de valoración de las inversiones de la SUGEF permite la amortización de las primas y descuentos por compra de las inversiones mantenidas para la venta, la cual se reconoce directamente en los resultados del periodo.

6.13 Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Nota 7. Cambios en Normas Internacionales de Información Financiera, que en un futuro pueden ser implementados por parte del CONASSIF y SUPEN.

7.1 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas desde el 1 de enero del 2015

Ninguna de las nuevas normas, interpretaciones y modificaciones efectivas por primera vez desde el 1 de enero del 2015, han tenido efecto significativo en los estados financieros.

7.2 Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones que no han entrado en vigencia

La siguiente nueva norma, que no ha sido aplicada en estos estados financieros, se espera que tenga un efecto en los futuros estados financieros de la Operadora, previa implementación por parte del CONASSIF y la SUPEN:

- NIIF 9 Instrumentos financieros (emitida en noviembre del 2009 y modificada en octubre del 2010): Se requiere su aplicación para períodos que inicien a partir del 1 de enero del 2018. Esta nueva norma modifica los requerimientos para clasificación y medición de activos financieros. Las categorías de activos financieros “disponibles para la venta y mantenidos a su vencimiento” de la NIC 39 han sido eliminados. Bajo la NIIF 9 hay tres categorías de activos financieros: “Al costo amortizado, al valor razonable con cambios en resultados y al valor razonable con cambios en otro resultado integral”. Los efectos que se prevén corresponden principalmente a cambios en las revelaciones en las notas a los estados financieros.

Ninguna de las otras normas, interpretaciones y modificaciones, que son efectivas para los períodos que inician después del 1 de enero del 2015, y que no han sido adoptadas anticipadamente, se espera que tengan un efecto significativo en los estados financieros de la Operadora.

NOTA 8 Exposición a Riesgo Financiero

FONDOS ADMINISTRADOS

La administración de fondos por parte de Vida Plena OPC, S.A., al igual que toda administración de activos financieros, conlleva incurrir en una serie de riesgos inherentes a la naturaleza misma de los instrumentos financieros, al respecto, si bien no existe la posibilidad de evitar la exposición al riesgo, si existe la posibilidad y la necesidad de administrar las posiciones de riesgo financiero asumidas en el proceso de administración de recursos financieros.

La política de administración de riesgo por parte de la Vida Plena OPC, S.A., con respecto a los instrumentos financieros mantenidos dentro del portafolio de inversiones de los fondos, se encuentran dirigidas a cubrir, mitigar y controlar los niveles de riesgo asociables a los diferentes instrumentos utilizados, evitando dentro de lo posible concentraciones importantes de niveles de riesgo hacia un mismo perfil o exposición de riesgo.

(a) Riesgo de Mercado:

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

- Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios¹, y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

- Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

- Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

(b) Riesgo de Crédito:

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder valor adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

- ✓ Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
- ✓ Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

- Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

- Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

- Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión

(c) Riesgo de Iliquidez:

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente (1).

- (1) Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

Nota 9. Hechos Relevantes.

De acuerdo con las confirmaciones recibidas de abogados al 31 de diciembre de 2015, la entidad presenta los siguientes litigios en proceso:

- Al 31 de Diciembre del 2015 existe una demanda presentada contra esta Operadora y la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional, por ocho afiliados, en las cuales solicitan que se respeten las condiciones originales de los contratos vendidos por la Junta de Pensionados y denominados Planes de Retiro Anticipado, y que fueron trasladados en el año 2000, a la Operadora, como parte de la cartera de afiliados.

El 15 de febrero de 2008 se contestó la demanda según fecha fijada por el Tribunal de San José el cuál se encuentra pendiente de resolver.

El cálculo de los mismos es incuantificable por el momento.

- Al 31 de Diciembre del 2015 se encuentra pendiente una acción administrativa sobre Vida Plena OPC S.A. según expediente IO-016-04 de la Comisión para la Promoción de la Competencia notificado el 17 de julio del 2009, en el cual se considerada responsable de incurrir en una práctica monopolista, junto con otras operadoras de pensiones, en el supuesto de llevar a cabo un acuerdo para fijar el cobro de comisiones administrativas de los fondos.

El 22 de julio 2013 Vida Plena OPC S.A. presentó un recurso de revocatoria, ante la Unida Técnica de Apoyo Comisión para Promover la Competencia, con respecto a la anterior acción administrativa, recurso que está pendiente de resolución. Se impugna la multa que impuso a Vida Plena la Comisión para Promover la Competencia por la suma de (250.808.023).

I INFORME COMPLEMENTARIO DE CONTROL INTERNO

Informe Complementario sobre los mecanismos de Control Interno de la Operadora, vinculado al cumplimiento sobre prevención y control de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo

A la Superintendencia de Pensiones.

Junta Directiva, de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementaria S.A.

Hemos auditado los estados financieros de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados por el año que terminó el 31 de diciembre de 2015 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia o sin salvedades, con fecha 31 de enero de 2016.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la “*Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones*”. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Fondos administrados, tomamos en cuenta su estructura de control interno con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura de control interno de la entidad en su conjunto.

La administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura de control interno. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura de control interno. Los objetivos de la estructura de control interno son suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros períodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura de control interno en las siguientes categorías importantes:

Operadora

- Proceso de gestión
- Proceso de ejecución de transacciones
- Proceso de tesorería
- Proceso de custodia
- Proceso contable

Fondos Administrados

- Proceso de tesorería y gestión del portafolio
- Proceso de control de cuentas individuales
- Proceso de custodia
- Proceso contable
- Proceso de recaudación
- Proceso relacionado con la normativa de la ley 8204

Para las categorías de control interno mencionadas anteriormente, obtuvimos una comprensión del diseño de políticas y procedimientos importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura de control interno no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura de control interno que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las normas internacionales de auditoría.

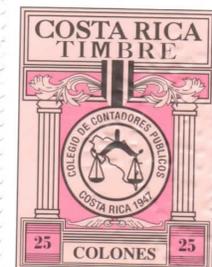
Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura de control interno no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros básicos auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura de control interno y su funcionamiento que consideremos sea una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

El presente informe es solo para información del comité de auditoría y la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.



Lic. Mario Marín Rodríguez
Socio BDO Gutierrez Marín y Asociados
San José, 31 de enero de 2016
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2016.
Timbre de ₡25 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original



II. INFORME COMPLEMENTARIO DE PROCESAMIENTO ELECTRÓNICO DE DATOS

Informe Complementario sobre el Procesamiento Electrónico de Datos

A la Superintendencia de Pensiones

Junta Directiva, de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementaria S.A.

Hemos auditado los estados financieros de la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados por el año que terminó al 31 de diciembre de 2015 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia o sin salvedades, con fecha 31 de enero de 2016.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y la Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia de Pensiones. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

Al planear y ejecutar nuestra auditoría de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados, tomamos en cuenta la estructura del procesamiento electrónico de datos con el fin de determinar nuestros procedimientos de auditoría para expresar nuestra opinión sobre los estados financieros y no para opinar sobre la estructura del procesamiento electrónico de datos de la entidad en su conjunto.

La Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. es responsable de establecer y mantener una estructura del procesamiento electrónico de datos acorde con los requerimientos de la Superintendencia de Pensiones. Para cumplir con esta responsabilidad la administración debe hacer estimaciones y juicios para evaluar los beneficios y los costos relativos a las políticas y procedimientos de la estructura del procesamiento electrónico de datos. Los objetivos de la estructura del procesamiento electrónico de datos, son suministrar una razonable, pero no absoluta, seguridad de que los activos están salvaguardados contra pérdidas provenientes de disposición o uso no autorizado y que las transacciones son ejecutadas de acuerdo con autorizaciones de la administración y registradas oportuna y adecuadamente, para permitir la preparación de los estados financieros, de acuerdo con los criterios establecidos por la gerencia.

Debido a limitaciones inherentes a cualquier estructura del procesamiento electrónico de datos, errores e irregularidades pueden ocurrir y no ser detectados. También la proyección de cualquier evaluación de la estructura hacia futuros periodos está sujeta al riesgo que los procedimientos se vuelvan inadecuados debido a cambios en las condiciones o que la efectividad del diseño y funcionamiento de las políticas y procedimientos pueda deteriorarse.

Para fines del presente informe hemos clasificado las políticas y procedimientos de la estructura del procesamiento electrónico de datos en las siguientes categorías importantes

- Seguridad Física
- Seguridad Lógica

- Documentación de Manuales de Procedimiento de los Sistemas
- Automatización de las Operaciones
- Integración de los diferentes módulos
- Controles de entrada de datos
- Verificación de los procesos automatizados
- Validaciones como controles internos
- Seguridad general del sistema
- Registros de bitácoras de control y de auditoría
- Generación automática de reportes para SUPEN
- Revisión de datos
- Seguimiento a auditorías anteriores

Para las categorías del procesamiento electrónico de datos mencionadas anteriormente, obtuvimos comprensión del diseño de políticas y procesamiento importantes y de si estaban en funcionamiento y evaluamos el riesgo de control.

Nuestra consideración de la estructura del procesamiento electrónico de datos no necesariamente revela todos los asuntos de la estructura del procesamiento electrónico de datos que podrían constituir deficiencias significativas conforme a las Normas Internacionales de Auditoría. Una deficiencia significativa es una condición en la que el diseño o funcionamiento de elementos específicos de la estructura del procesamiento electrónico de datos, no reducen a un nivel relativamente bajo el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que podrían ser importantes en relación con los estados financieros básicos auditados, puedan ocurrir y no ser detectados oportunamente por los empleados en el cumplimiento normal de sus funciones. No observamos ningún asunto relacionado con la estructura del procesamiento electrónico de datos y su funcionamiento que consideremos sea una deficiencia significativa conforme a la definición anterior.

El presente informe es sólo para información del comité de auditoría, la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y la Superintendencia de Pensiones.

Mario Marín R

Lic. Mario Marín Rodríguez
Socio BDO Gutierrez Marín y Asociados
San José, 31 de enero de 2016
Contador Público Autorizado No. 2005

Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2016.
Timbre de ₡25 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el original



III. INFORME COMPLEMENTARIO DE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Informe Complementario sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al Sector Financiero

A la Junta Directiva de la Vida Plena
Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Superintendencia de Pensiones

Hemos auditado los estados financieros básicos de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Fondos administrados por el año que terminó el 31 de diciembre del 2015 y hemos emitido nuestro informe con opinión limpia o sin salvedades, con fecha 31 de enero de 2016.

Nuestra auditoría se practicó de acuerdo con normas internacionales de auditoría y la “Normativa relativa a las auditorías externas de los sujetos fiscalizados por la Superintendencia General de Entidades Financieras, la Superintendencia General de Valores y la Superintendencia de Pensiones”. Dichas normas requieren que planeemos y practiquemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros están libres de errores de importancia.

El cumplimiento de las leyes, reglamentos y normativa en general para la regulación y fiscalización del mercado de pensiones complementarias, aplicables a la Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A. y Fondos administrados es responsabilidad de la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A.

Como parte de nuestro proceso para obtener seguridad razonable respecto a si los estados financieros están libres de errores de importancia, efectuamos pruebas del cumplimiento por parte de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A y Fondos administrados en relación con la normativa aplicable. Sin embargo, nuestro objetivo no fue el de emitir una opinión sobre el cumplimiento general de dicha normativa.

Los resultados de nuestras pruebas indican que, con respecto a los asuntos evaluados, Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A cumplió con los términos de las leyes y regulaciones aplicables. Con respecto a los asuntos no evaluados nada llamó nuestra atención que nos hiciera creer que Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A no había cumplido con dichos asuntos.

El presente informe es solo para información del comité de auditoría y la administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias S.A, y de la Superintendencia de Pensiones.

Lic. Mario Marín Rodríguez
Socio BDO Gutierrez Marín y Asociados
San José, 31 de enero de 2016
Contador Público Autorizado No. 2005



Póliza 0116-FIG 7 vence el 30 de septiembre del 2016.
Timbre de ¢25 de Ley No.6663 adherido y cancelado en el origina